

CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA. TELECARIBE**No. 000464****FECHA : 16/10/2024**

“Por medio del cual se adjudica la oferta ganadora dentro de la convocatoria pública 012 de 2024”

El Gerente del CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE Ltda., TELECARIBE LTDA., en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las contenidas en el artículo 17, del acuerdo 504 de 2013

CONSIDERANDO:

Que, el Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda.- TELECARIBE, inició proceso de convocatoria pública 012-2024, con el objeto de *“Interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, jurídica y ambiental a los estudio, diseño, construcción e instalación en la sede de Telecaribe de un sistema de autogeneración de energía fotovoltaicas.”*

Que, de conformidad con el Manual de Contratación, se realizó publicación de los estudios previos, y el proyecto de pliego de términos y condiciones, en la página web de TELECARIBE, al primer (01) día del mes de octubre de 2024.

Durante el periodo de publicación del proyecto de pliego de *“términos y condiciones”*, se presentaron observaciones por parte de diferentes interesados, cuyas respuestas se publicaron en la página web de TELECARIBE, a fecha tres (03) de octubre de 2024.

Que, mediante **Resolución No. 000427 del tres (03) de octubre de 2024**, se ordenó la apertura de la convocatoria pública CP-012-2024, y fue publicado el pliego definitivo de términos y condiciones.

Que, de conformidad con el cronograma adoptado, se procedió al cierre del proceso de selección el día ocho (08) de octubre de 2024, a las 11:00 am, fecha y hora límite para la recepción de ofertas a través de la dirección electrónica convocatoria@telecaribe.com.co

El ocho (08) de octubre de 2024, fue publicado acta de cierre de la convocatoria pública.

Que, conforme las calificaciones obtenidas por el proponente habilitado, el comité evaluador presentó informe final de evaluación de las propuestas presentadas, en el cual realizó la siguiente recomendación al ordenador del gasto:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
PROINGES S.A.S	802.023.429-4

Que, el Gerente como ordenador del gasto, revisado el informe presentado por el comité evaluador, decide acogerse a su sugerencia.

En mérito de lo expuesto,

Por tal razón,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la **CONVOCATORIA PÚBLICA 012-2024**, cuyo objeto es: “*Interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, jurídica y ambiental a los estudio, diseño, construcción e instalación en la sede de Telecaribe de un sistema de autogeneración de energía fotovoltaicas.*” Al proponente: **PROINGES S.A.S**, identificado con NIT. 802.023.429-4

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución en los términos del artículo 67 del CPACA.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo de adjudicación no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y publicación en la página web de la entidad.

Dada en Puerto Colombia, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2024.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



ISMAEL FERNÁNDEZ GÁMEZ
GERENTE.

Proyectó: Andrea Pianeta – Asesor Jurídico Externo.
Revisó: Fadue Blel – secretaria general. 